

Guayaquil, Marzo 26 del 2008

**Señores
ACCIONISTAS
DE SAN JUDAS S. A. SANJUDASA
Ciudad**

De mis consideraciones:

En la verificación del Balance General, de los Estados Financieros en sus cambios de Posición Financiera, correspondiente al ejercicio Económico del año **2007**; los resultados fueron hechos con normas de Auditoría de General aceptación, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y demás procedimientos de Auditoría que se consideraron necesarios en estas circunstancias.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación de **SANJUDASA S. A.** al 31 de Diciembre del **2007** y el resultado y flujo de efectivo los mismo que están preparados de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



**CPA GERERDO AGUIRRE CRUZ
COMISARIO**



RALEFSA S.A.

Guayaquil,, Abril 04 del 2.008

Señores
ACCIONISTAS DE LA Compañía
RALEFSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Se ha efectuado el análisis correspondiente al Balance General Cerrado al 31 de Diciembre del 2001, así como también los correspondientes estados de cambios en el Patrimonio Neto y el análisis del comportamiento financiero de la entidad con sus respectivos índices y razones.

Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración de la Compañía. La responsabilidad del comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados obtenidos.

De conformidad con lo dispuestos por los Estatutos de la Compañía, así como también por la Ley de Compañías se procede a efectuar el análisis correspondiente a los Estados Financieros indicando que la Compañía durante este período estuvo sin movimientos en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

En mi opinión la Compañía presenta razonablemente en todos los aspectos financieros, al haberse comprobado que se han practicado los registros contables de conformidad con los principios de contabilidad en general aceptación.

Atentamente,


JOSE POTES AYALA
Comisario

